

Polémica en una escuela de Ciudad por la presentación de los buzos de quinto año

06/05/2025



Los **alumnos del quinto año** de la **Escuela 4-128 Adolfo Pérez Esquivel** de Capital manifestaron su **malestar por las restricciones** impuestas por la dirección para la **presentación de las camperas de egresados**. Por su parte, las autoridades explicaron que se apoyan en las reglas de la institución y que el festejo, que se ha vuelto tradicional en los últimos años, no está prohibido.

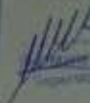
Según relató una madre a **EL Sol**, la dirección del establecimiento educativo ubicado en calle San Juan al 421 **negó la posibilidad de realizar la presentación** con las

formas habituales. Es decir, con música, intervenciones y hasta el uso de **pirotecnia** dentro de la escuela.

“Los chicos quieren hacer la presentación y sólo reciben la negativa de la directora. Son sólo cuatro los cursos que expondrán. Además, como tutores nos hemos ofrecido para limpiar todo, en caso de que así sea necesario”, explicó la madre indignada por la decisión de las autoridades.

Los padres de los estudiantes presentaron un escrito dirigido a la directora de la escuela, **Mariana Marino**, con el objetivo de llegar a un acuerdo, donde se les permita asistir al establecimiento el día y horario en que será la exposición del evento.

Recibido 05/05/2023


Jure, Eliana Cecilia
Supervisión N°1

Lunes 05-05-2023

SUPERVISIÓN N°1

CORONEL RODRIGUEZ 499- QUINTA SECCIÓN-CIUDAD- MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
PRESENTACIÓN DE CAMPERAS 5° AÑO

JURE, ELIANA CECILIA:

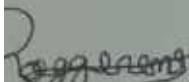
NOS DIRIJIMOS A USTED A TRAVÉS DE LA PRESENTE,
PADRES DE QUINTO AÑO DEL TURNO MAÑANA DE LA ESCUELA SECUNDARIA
4-128 ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, con domicilio en la calle San Juan 421, Ciudad,
Mendoza; dependiente de la Dirección General Escuelas de la provincia para solicitar:

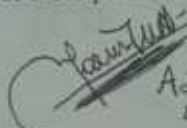
I.- Que se nos permita ingresar al establecimiento educativo el día de la
presentación de camperas en el horario acordado para poder participar y acompañar a nuestros
hijos, que al día de la fecha siguen siendo menores de edad.
Este festejo, que bien sabemos, se ha vuelto parte de todas las escuelas públicas y privadas
realizándose con la participación y acompañamiento de toda la comunidad educativa incluidos
padres y familiares de los alumnos y sin presentar inconvenientes, incluso en escuelas con
mayor cantidad de alumnos.

II.- Queremos recalcar, una vez más, que esta promoción 2023 trae consigo una
condición especial, será su primera y única oportunidad de bailar, cantar, disfrutar y presentar la
indumentaria que los acompañará el resto del año juntos a sus compañeros y demás estudiantes
de la escuela ya que en la culminación de la instancia de primaria 7° grado, Año 2020, NO se
pudo llevar a cabo ya que nos encontrábamos viviendo una Pandemia, con todo lo que eso trajo
aparejado.

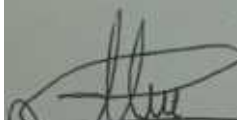
III.- Que atentos a la reiterada negativa, la cual nos parece imperiosa e injusta, por
parte de la Sra. directora Mariana Marino a nuestra petición en reuniones de padres de poder
participar y acompañar dentro del establecimiento educativo a nuestros hijos, solicitamos de
manera inmediata y razonable su intervención en este tema.

A la espera de una respuesta favorable la saludamos atte.


5°2
Gabriela
Roggerone


5°2
Adriana Paola
Leguizamón


Elena
Mariana
Espinoza


Cintia Herrera
Melisa 5°1°


Claudia Asaio

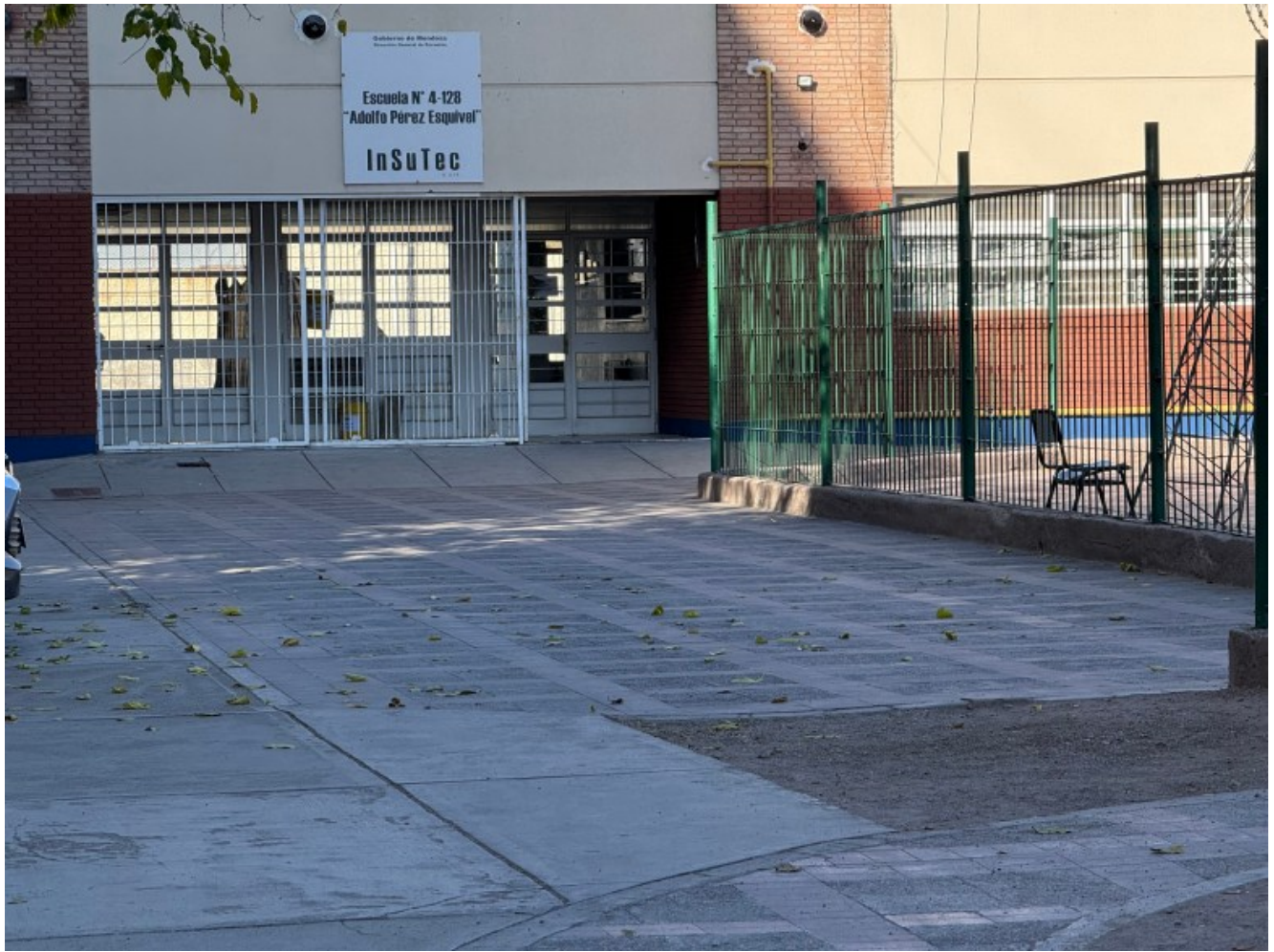

Diego
Bolaños

“Se nos prohibió que los papás asistiéramos a la presentación de los buzos de los chicos. De hecho, se les hizo firmar un papel a los alumnos donde se comprometían a no presentar las camperas, hasta que se corrobore que ningún padre asistirá al evento”, explicaron a *El Sol*.

Qué dicen desde la dirección

Frente al malestar, desde la dirección de la **Escuela Adolfo Pérez Esquivel** explicaron que la **presentación está permitida**, pero deberá llevarse a cabo **bajo los lineamientos establecidos en el reglamento interno y las normas de convivencia escolar**.

“La institución no prohíbe el festejo, pero tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y la integridad física de todos los estudiantes. Cualquier celebración debe realizarse en un marco de respeto y organización”, indicaron desde la dirección.



El eje del conflicto radicó en cómo llevar adelante la **celebración dentro de los protocolos escolares** y, lejos de coincidir con el reclamo, la escuela dejó en claro que *"no es algo nuevo"* y que viene de *"hace años"* bajo las mismas reglas.

De acuerdo con la **Dirección General de Escuelas (DGE)** se debe respetar un **régimen de convivencia**, ya que hay **recomendaciones** como que no pueden arrojar fuegos artificiales y nada que pueda producir daño algún compañero durante la celebración. Esto sumado a que existe la **resolución 558**, donde si los **directivos permiten tirar papel picado y otras cuestiones**, luego se debe limpiar de forma inmediata.

En cuanto a la presencia de los padres en el tradicional festejo, la dirección está a la espera de un *"lineamiento"* que llegue por parte de la **DGE** para ver si es posible que los mayores estén o no.

Desde el centro de estudiantes, algunos jóvenes expresaron que se sienten "*limitados*" y que su último año "*pierde sentido si no se pueden expresar como quieren*". Mientras tanto, varios **padres solicitaron una reunión urgente** con el equipo directivo para buscar puntos de acuerdo.